



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Grupo Socialista



Valladolid, a 26 de junio de 2020

El ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín aprueba el plan estratégico de subvenciones

Tendrá una vigencia de tres años. En la votación se abstuvieron los tres grupos de la oposición.

Aldeamayor de San Martín ha aprobado un nuevo **Plan Estratégico de Subvenciones para el período 2020-2023**. El documento “estabiliza la adjudicación de subvenciones a las asociaciones que las soliciten”, explica la alcaldesa en funciones Virginia Almanza Badás.

El Plan se aprobó en el pleno ordinario y contó con los **votos a favor de los dos grupos políticos que conforman en equipo de gobierno** (PSOE y Ciudadanos). **Se abstuvo la oposición**, compuesta por Izquierda Unida, Partido Popular y Candidatura Independiente-Ciudadanos de Centro Democrático (CI-CCD).

Este plan **cumple con la Ley General de Subvenciones, cuyo principio es el de la transparencia**. Según explica la teniente de alcaldía, “el que haya más información sobre las subvenciones hace que se eliminen interferencias que puedan afectar al mercado o q y al mismo tiempo facilita la coherencia entre las actuaciones de las administraciones, con lo que evitamos que haya solapamientos”.

El documento aprobado pretende **desarrollar o canalizar actividades que permitan dar a los diferentes sectores sociales del municipio la posibilidad de desarrollar proyectos** que conduzcan a la satisfacción de necesidades de todo tipo.

Se contemplan **4 líneas de subvención**:

1. En materia de **ACCIÓN SOCIAL**.

Fomento de asociacionismo y la participación ciudadana.

Acción social dirigida a personas mayores.

1

Alma Trabajos Moreno
Prensa Grupo Socialista
Diputación de Valladolid
Tfño. 983 427 263 / 657 666 337
Twitter: @PSOEDip_Va

2. En materia de **CULTURA Y EDUCACIÓN**.

Colaboración con las AMPAS del municipio.

Subvenciones para la adquisición de material escolar al alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil.

3. En materia de **DEPORTES**.

Fomento de la práctica deportiva y colaboración con el asociacionismo deportivo.

4. Subvenciones a **EMPRESAS**.

Nuevos centros de trabajo: favorecer la instalación de nuevas empresas o centros de trabajo que consoliden el tejido empresarial del municipio.

Alquiler de naves y locales para emprendedores.

Además de esto, en esta sesión plenaria **se aprobaron ayudas sociales a personas con necesidad económica o de emergencia** por la situación de crisis derivada de la COVID-19.



Los interesados pueden consultar este Plan Estratégico al completo en la web: <https://aldeamayordesanmartin.ayuntamientosdevalladolid.es/home>